

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

6736 *Orden INT/1141/2013, de 10 de junio, por la que se dispone el cese del General de División don Antonio Dichas Gómez, en el Mando de la Jefatura de la Agrupación de Tráfico (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen de Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de la Guardia Civil y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, acuerdo el cese en el Mando de la Jefatura de la Agrupación de Tráfico (Madrid) del General de División don Antonio Dichas Gómez, con efectividad de 23 de junio de 2013, fecha de su pase a la situación de reserva por cumplir siete años de permanencia entre los empleos de General de Brigada y General de División, según determina el artículo 86.2 del citado texto legal.

Madrid, 10 de junio de 2013.—El Ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz.